

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY N° 23/2011

Período: 13/08/2011 a 20/08/2011

PRISFAS – Uruguay

1- Ejército Convoca a Médicos para Misiones de Paz de ONU.....	1
2- Gobierno Mantiene Acciones en Pluna S.A.	1
3- MINUSTAH: Denuncian a Militares Uruguayos en Haití	1
4- Ingenieros del Ejército Demolieron Chimenea de Ladrillera.....	2
5- Muere Paracaidista Tras Falla en Su Equipo	2
6- Alojarn a Menores Infractores en Predios de las FF.AA.	2

1- Ejército Convoca a Médicos para Misiones de Paz de ONU

El Ejército Nacional (EN) convocó a médicos para formar parte de las Misiones de Paz de ONU en Congo (MONUC) y Haití (MINUSTAH) por nueve meses a partir de diciembre de 2011. El salario será de \$U 7.491 más un 50% por compensación y un viático mensual de ONU de U\$S 2.270. Los interesados deberán presentarse en el Servicio Sanitario del EN hasta fin del mes de agosto.

(El País – Nacional – 13/08/2011)

2- Gobierno Mantiene Acciones en Pluna S.A.

El Presidente de Pluna Ente Autónomo (E.A.), Cr. Fernando Passadores, adujo razones “*estratégicas*” para que el Estado continúe manteniendo acciones en la empresa aérea Pluna S.A. En ese sentido, sostuvo que la presencia estatal en la empresa garantiza la existencia de una aerolínea de bandera nacional. Passadores advirtió que algunos países de la región perdieron conectividad con el mundo tras privatizar completamente sus empresas aéreas. Por su parte, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, señaló que el gobierno está dispuesto a considerar una eventual venta al socio mayoritario privado de la participación estatal en Pluna S.A., en la medida que se trate de una oferta que tenga en cuenta “*el valor real*” de las acciones “*al contado*”, y que incluya una fórmula que desvincule al Estado de la garantía sobre los aviones. Al respecto, Passadores afirmó que “*No se sabe cuál es el valor de la empresa y cómo se puede fijar. Tampoco se sabe qué pasa con las garantías que tiene el Estado*”. Asimismo, agregó que “*no se entiende que el tema vuelva a surgir cuando en febrero la parte privada manifestó su intención de comprar las acciones del Estado pero nunca hubo una oferta concreta*”.

(El País – Nacional – 13/08/2011)

3- MINUSTAH: Denuncian a Militares Uruguayos en Haití

Una organización social haitiana realizó una denuncia pública por supuestos abusos sexuales por parte de soldados uruguayos desplegados en Port Salut, en el marco de la Misión de Paz de ONU en Haití (MINUSTAH). El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, confirmó el inicio de las indagatorias por parte del contingente uruguayo y de las autoridades de MINUSTAH. En un comunicado enviado a la prensa local, la Comisión de Investigación para el Desarrollo y la Organización de Port Salut denunció la “*mala conducta de los cascos azules*”. Las denuncias incluyen

actos de prostitución y relaciones sexuales con niños en los que estarían implicados soldados uruguayos. Los mandos del contingente de la Armada Nacional (AN) en Haití investigaron uno a uno a sus efectivos sobre las denuncias realizadas. *“Luego de haber tomado testimonio individual a toda la dotación (...) dio resultado negativo en el 100% de los casos, ante los presuntos hechos cometidos”*, afirmó mediante un comunicado la AN. Sin embargo, Menéndez sostuvo que *“esto recién está en su inicio, aguardaremos los resultados y actuaremos en consecuencia”*.

(El País – Nacional – 14 y 16/08/2011, La República – Política – 14/08/2011, El Observador – Actualidad Nacional – 15/08/2011)

4- Ingenieros del Ejército Demolieron Chimenea de Ladrillera

Efectivos del Arma de ingenieros del Ejército Nacional (EN) especializados en explosivos demolieron la última chimenea de la ex ladrillera Andrés Deus, ubicada en la intersección de Camino Carrasco y Felipe Cardozo (Montevideo). Los militares especialistas en demoliciones controladas, habían derrumbado en 2006 una de las dos chimeneas que quedaban en el predio. Las demoliciones se realizan como prueba de un curso avanzado de explosivos.

(El País – Nacional – 15/08/11)

5- Muere Paracaidista Tras Falla en Su Equipo

Las autoridades de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) comenzaron una investigación para establecer las causas de la muerte de un paracaidista. El accidente ocurrió días atrás, luego de lanzarse de una nave y no abrirse el paracaídas. El paracaidista cayó en un predio próximo al kilómetro 101 de la Ruta 11.

(La República – Política – 16/08/11)

6- Alojarán a Menores Infractores en Predios de las FF.AA.

Tras el fallo de la Justicia de prohibir la utilización de módulos de acero para el alojamiento de menores infractores, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) resolvió alojar a unos 40 menores en dos cuarteles militares. Uno es la Escuela de Especialidades de la Armada Nacional ubicada en Punta Espinillo. El otro centro es el Batallón de Ingenieros del Ejército Nacional. En los módulos de acero estaba prevista la reclusión de unos 80 menores, ya que el sistema se encuentra colapsado por el aumento de jóvenes procesados y la disminución de las fugas de los centros del INAU. La sentencia del Tribunal de Familia de 2º Turno establece que *“después de un profundo debate en el acuerdo, la unanimidad del Tribunal ha concluido que constituye en sí un acto manifiesto ilegítimo la puesta en funciones de un Establecimiento Modular”*. El INAU construirá un establecimiento para 120 jóvenes para fin de año en un predio militar en comodato con el EN, aseguró el presidente del organismo, Javier Salsamendi (Ver Informe Uruguay N° 22-2011). Con esa medida se espera para resolver a corto plazo la urgencia del hacinamiento. Además se prevé para el año 2013 la construcción de un edificio para alojar más de 300 menores infractores. Paralelamente, se está realizando un estudio para que adolescentes que tengan 18 años y que estén cumpliendo una medida privativa de libertad, tengan la posibilidad de acceder voluntariamente a una carrera en las FF.AA. Para que ello ocurra, un Juez deberá autorizar la sustitución de

la medida privativa de libertad para que el adolescente curse en alguno de los centros de enseñanza militar.

(El País – Nacional – 16 y 17/08/2011; La República – Política – 17/08/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.